



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA-15-CP-EPN-2020

CONSEJO POLITÉCNICO ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 09 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los nueve (09) días del mes de julio de 2020, siendo las 15h09, se instala la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico de la Escuela Politécnica Nacional (EPN) del año en curso, la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática ZOOM, en virtud de las condiciones de movilidad existentes en el país y lo establecido en la Resolución RCP-108-2020.

A continuación, se detalla la **asistencia a la presente sesión:**

Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D.	Presidente del Consejo Politécnico
Ing. Iván Marcelo Bernal Carrillo, Ph.D.	Vicerrector de Docencia
Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación
Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.	Representante Profesores (Alternativo)
Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Jorge Andrés Rosales Acosta, Ph.D.	Representante Profesores (Alternativo)
Ing. Geovanny Danilo Chávez García, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.	Representante Profesores (Principal)
Srta. Allison Monserrath Álava García	Representante Estudiantil (Principal)
Srta. Paula Cristina León Gálvez	Representante Estudiantil (Principal)
Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.	Decano Designado por el Consejo de Docencia
Mat. Walter Polo Vaca Arellano, Ph.D.	Decano Designado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.
Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.	Representante de los Trabajadores (Principal)

Cabe señalar que los siguientes representantes alternos se vincularon a la sesión: Sandra Teresa Procel Guerra, Ph.D.; María Verónica Sotomayor Grijalva, M.Sc.; y, Sr. Bryan Oswaldo Acaro Escobar.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Participan en la sesión, en calidad de invitados: el Ing. Víctor Hugo Hidalgo Díaz, D.Sc., en representación de la ADEPON; el Sr. Santiago Román Flores Bravo, en representación de la FEPON; y, la Ab. Anabell Rivadeneira Gómez, Directora de Asesoría Jurídica de esta Institución de Educación Superior.

Asimismo, para los puntos pertinentes, se vinculan en la sesión, en calidad de invitados: los estudiantes Kevin Joel Villacís Navarrete y Daniel Alejandro Taco Gallardo; los profesores: Jackeline Abad Torres; Karla María Alvarado Ramírez; Víctor Hipólito Pumisacho Álvaro; y, Fausto Ernesto Sarrade Dueñas; la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados; el M.Sc. Marco Vinicio Sinche Serra, Coordinador del Comité de Gestión para la Preservación Espiritual del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020; el M.Sc. Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; y, el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, M.Sc., Director de Gestión de la Información y Procesos.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo Politécnico que se encuentran presentes el **orden del día planteado en la convocatoria:**

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.
2. Posesión de los Representantes de los estudiantes ante la Comisión de Evaluación Interna de la Escuela Politécnica Nacional, señor Kevin Joel Villacís Navarrete (principal) y señor Daniel Alejandro Taco Gallardo (alterno), de conformidad con la Resolución RCP-215-2020, adoptada en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico, efectuada el 25 de junio de 2020.
3. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, en torno a la renuncia voluntaria presentada por el profesor Luca Sorriso Valvo, Ph.D.
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, en torno a la Propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gerencia Empresarial.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Gestión Integrados.
8. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ingeniería Industrial y Productividad.
9. Conocimiento del Informe concerniente a la Celebración del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020.
10. Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0346-M, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
11. Conocimiento del Informe técnico provisto por la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, con respecto a la grabación de la sesión del Consejo Politécnico efectuada el 25 de junio de 2020.
12. Varios.
 - 12.1 Conocimiento de los memorandos: EPN-DACI-2020-0820-M y EPN-DETRI-2020-1328-M, planteados por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez.

Por **decisión unánime** de los miembros del Consejo Politécnico presentes, **se modifica el orden del día** de esta sesión, quedando de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.
2. Posesión de los Representantes de los estudiantes ante la Comisión de Evaluación Interna de la Escuela Politécnica Nacional, señor Kevin Joel Villacís Navarrete (principal) y señor Daniel Alejandro Taco Gallardo (alterno), de conformidad con la Resolución RCP-215-2020, adoptada en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico, efectuada el 25 de junio de 2020.
3. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, en torno a la renuncia voluntaria presentada por el profesor Luca Sorriso Valvo, Ph.D.
4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, en torno a la Propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A.
5. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Memorando EPN-CP-2020-0026-M con respecto al estado de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Directivos.
6. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización.
7. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gerencia Empresarial.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



8. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Gestión Integrados.
9. Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ingeniería Industrial y Productividad.
10. Conocimiento del Informe concerniente a la Celebración del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020.
11. Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0346-M, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
12. Conocimiento del Informe técnico provisto por la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, con respecto a la grabación de la sesión del Consejo Politécnico efectuada el 25 de junio de 2020.
13. Varios.
- 13.1 Conocimiento de los memorandos: EPN-DACI-2020-0820-M y EPN-DETRI-2020-1328-M, planteados por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por Secretaría se da lectura al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-217-2020

Artículo Único.- *Aprobar el acta resolutive de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,42	0,00	0,00

Punto 2

Posesión de los Representantes de los estudiantes ante la Comisión de Evaluación Interna de la Escuela Politécnica Nacional, señor Kevin Joel Villacís Navarrete (principal) y señor Daniel Alejandro Taco Gallardo (alterno), de conformidad con la Resolución RCP-215-2020, adoptada en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Politécnico, efectuada el 25 de junio de 2020.

La Presidente de Consejo Politécnico toma el correspondiente juramento a los señores estudiantes Kevin Joel Villacís Navarrete y Daniel Alejandro Taco Gallardo, designados en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-218-2020

Artículo 1.- Posesionar al señor Kevin Joel Villacís Navarrete en la calidad de Representante de los estudiantes (principal) ante la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 2.- Posesionar al señor Daniel Alejandro Taco Gallardo en la calidad de Representante alterno de los estudiantes ante la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 3.- Agradecer a los estudiantes Víctor René Arévalo Correa y María Fernanda Arico Aldeán por la labor desempeñada en la Comisión de Gestión de la Calidad y Evaluación Interna de esta Institución de Educación Superior.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
Wendy Viviana Villacrés Quimí	0,55		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,42	0,00	0,00

Punto 3

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica, en torno a la renuncia voluntaria presentada por el profesor Luca Sorriso Valvo, Ph.D.

Por Secretaría se da lectura al Informe técnico constante en el Memorando EPN-DTH-2020-1529-M, provisto por la Dirección de Talento Humano de esta Escuela Politécnica; y, al Memorando EPN-DFIS-2020-0298-M, de 24 de junio de 2020, en torno a la renuncia voluntaria presentada por el profesor Luca Sorriso Valvo, Ph.D.

Las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-219-2020

Artículo 1.- *Aceptar la renuncia voluntaria presentada por el profesor Luca Sorriso Valvo, Ph.D.*



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Artículo 2.- Agradecer al profesor Luca Sorriso Valvo por los servicios prestados a la Escuela Politécnica Nacional.

El Informe técnico constante en el Memorando EPN-DTH-2020-1529-M, es parte integrante de esta Resolución.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11,87	0,00	0,00

Punto 4

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, en torno a la Propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A.

Se concede la palabra al Vicerrector de Docencia de esta Institución de Educación Superior, quien realiza una explicación con respecto a las actividades realizadas por la Comisión conformada a través de Resolución RCP-200-2020, para la elaboración de la Propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h00, se vincula a la sesión el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc.

Por Secretaría se da lectura a la Propuesta de directrices con respecto al reconocimiento de las actividades del personal académico para el periodo académico 2020-A, remitida a través de Memorando EPN-VD-2020-1100-M.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h23, debido a inconvenientes con el servicio de internet, se ausenta momentáneamente de la sesión la Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., Rectora de esta Escuela Politécnica, por lo cual el Vicerrector de Docencia pasa a presidir temporalmente la sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-220-2020

Artículo 1.- *Aclarar la Resolución RCP-199-2020, indicando que el periodo académico 2020-A incluye el Periodo Académico Ordinario (PAO), que corresponde al periodo de clases de grado iniciado el 01 de junio de 2020, que concluirá el 08 de octubre de 2020, y en el caso de las clases de posgrado, al iniciado el 11 de mayo de 2020, que concluirá el 17 de septiembre de 2020.*

Artículo 2.- *Aprobar las “Directrices de carácter transitorio para la actualización de la planificación y evaluación del Periodo Académico 2020-A”, con base al documento presentado por la Comisión conformada a través de Resolución RCP-200-2020.*

Las Directrices aprobadas son parte integrante de este Instrumento.

Artículo 3.- *La actualización de las responsabilidades académicas del personal académico y personal de apoyo académico se efectuará conforme a los procedimientos establecidos para el efecto.*

Los sistemas informáticos que se requieran para el proceso de actualización de las responsabilidades académicas deberán configurarse, en lo que corresponda, y considerarán las nuevas fechas, horas exigibles y reducción de horas por vacaciones y enfermedad.

La actualización de las responsabilidades académicas en el sistema informático deberá iniciarse en el plazo de hasta 15 días y estar finalizada, es decir, aprobada por el Jefe de Departamento en los sistemas informáticos, en un plazo de hasta 45 días, contado a partir de la fecha de emisión de esta Resolución.

Artículo 4.- *Delegar a los Vicerrectores la realización de una propuesta conjunta para la organización de los periodos académicos futuros, en particular el siguiente, a iniciarse el 01 de noviembre de 2020, y presentarlos al Consejo de Docencia y al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para su aprobación.*



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Artículo 5.- Delegar al Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la emisión de los criterios a aplicarse a los programas de posgrado y doctorado establecidos en red o por medio de convenios interinstitucionales, los cuales pueden contemplar particularidades que deben considerarse para la actualización de la planificación y para la evaluación del Periodo Académico 2020-A.

Artículo 6.- Aclarar que, para fines de evaluación, en lo concerniente a las ponderaciones de las actividades de docencia del periodo académico 2020A, se considerará lo siguiente:

En las horas de clases dictadas y las actividades relacionadas con las clases dentro del 1:1:

30 % para la Heteroevaluación;
20 % para la Autoevaluación; y
50 % para la Coevaluación de pares y directivos.

En el resto de las horas de docencia:

20 % para la Autoevaluación; y,
80 % para la Coevaluación de pares y directivos.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11,87	0,00	0,00

Punto 5

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Memorando EPN-CP-2020-0026-M con respecto al estado de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Directivos.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-CP-2020-0026-M con respecto al estado de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Directivos.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 16h33, se vincula la sesión la Ing. Florinella Muñoz Bisesti, Ph.D., Rectora de esta Escuela Politécnica.

Las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 17h07, se ausenta momentáneamente de la sesión la Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-221-2020

Artículo 1.- *Con base en la Vigésima Cuarta Disposición General del Reglamento General de Elecciones y en virtud a la existencia de caso fortuito o fuerza mayor, producto de la pandemia de COVID 19, convocar a elecciones para los representantes del personal académico y de estudiantes ante los diferentes Consejos de Nivel Directivo de la Escuela Politécnica Nacional que se encuentren próximos a concluir sus periodos, en los siguientes 90 días.*

Las convocatorias en referencia se realizarán dentro de los siguientes 90 días, siempre que se cuente con instrumentos normativos de bioseguridad y condiciones que garanticen que las mismas se efectúen sin generar riesgo a la salud de los votantes, propiciando la participación de estos.

Cada Consejo de nivel Directivo efectuará las respectivas convocatorias y demás acciones pertinentes para llevar a cabo los procesos electorales, de conformidad con el Reglamento General de Elecciones.

Artículo 2.- *Considerando el artículo que antecede, extender el periodo de los actuales representantes del personal académico y de estudiantes ante los Consejos de Nivel Directivo de esta Institución de Educación Superior, hasta la posesión de quienes sean electos en el proceso a efectuarse en aplicación de lo determinado en la presente Resolución.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	11,87	0,00	0,00

Previo al tratamiento del siguiente punto, siendo las 17h09, se vincula a la sesión la Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.

Punto 6

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización.

Se vinculan a la sesión la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados, y la Ph.D. Jackeline Abad Torres, profesora del Departamento de Automatización y Control Industrial, quienes realizan una explicación relativa a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-222-2020

Artículo Único.- *Aprobar el proyecto de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Electrónica y Automatización.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 7

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gerencia Empresarial.

Se vinculan a la sesión la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados, y la Ing. Karla María Alvarado Ramírez, profesora del Departamento de Ciencias Administrativas, quienes realizan una explicación relativa a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gerencia Empresarial.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-223-2020

Artículo Único.- Aprobar el proyecto de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Gerencia Empresarial.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 8

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Gestión Integrados.

Se vinculan a la sesión la Ph.D. Martha Cecilia Paredes, Directora de Posgrados, y el M.Sc. Víctor Hipólito Pumisacho, profesor del Departamento de Ciencias Administrativas, quienes realizan una explicación relativa a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Gestión Integrados.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-224-2020

Artículo Único.- *Aprobar el proyecto de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Sistemas de Gestión Integrados.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 9

Conocimiento y resolución, de ser el caso, con respecto al Informe Técnico relativo a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ingeniería Industrial y Productividad.

Se vinculan a la sesión la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Directora de Posgrados; y, el Ing. Fausto Ernesto Sarrade Dueñas, profesor del Departamento de Ciencias Administrativas, quienes realizan una explicación relativa a la propuesta de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ingeniería Industrial y Productividad.

Las mencionadas explicaciones y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCP-225-2020

Artículo Único.- *Aprobar el proyecto de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Ingeniería Industrial y Productividad.*

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde	1,00		
Tania Elizabeth Calle Jiménez	1,00		
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta	1,00		
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Allison Monserrath Alava García	0,93		
Paula Cristina León Gálvez	0,93		
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	12,87	0,00	0,00

Punto 10

Conocimiento del Informe concerniente a la Celebración del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020.

Se vincula a la sesión el M.Sc. Marco Vinicio Sinche Serra, Coordinador del Comité de Gestión para la Preservación Espiritual del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020, quien realiza una presentación del Informe concerniente a la Celebración del Inti Raymi de las Universidades y Diversidades de Quito 2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 17h53, se desvincula de la sesión la Ing. Tania Elizabeth Calle Jiménez, Ph.D.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACP-041-2020

Dar por conocido el Informe relativo a la celebración del Inti Raymi de las Universidades y de las Diversidades en Quito 2020.

Agradecer y felicitar la labor realizada por el Comité de Gestión para la preservación espiritual de tal festividad.

Punto 11

Conocimiento del Memorando EPN-FCAD-2020-0346-M, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-FCAD-2020-0346-M, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, M.Sc. Giovanni Paulo D'Ambrosio Verdesoto.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se vincula a la sesión el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien realiza una explicación con respecto a la solicitud de fusión del Departamento de Ciencias Administrativas con el Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Desde la Secretaría se da a conocer que en la sesión anterior no se adoptó una resolución con respecto a la moción atinente a la fusión del Departamento de Ciencias Administrativas con el Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano.

El Ph.D. Walter Polo Vaca Arellano presenta la siguiente moción, la misma que es apoyada por Ing. Pablo Robinson Rivera Argoti, Ph.D.:

Fusionar el “Departamento de Ciencias Administrativas” con el “Departamento de Estudios Organizacionales y Desarrollo Humano”, para crear el “Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión”.

Por Secretaría se informa que, conforme lo establece el artículo 18 del Reglamento de Organización Académica de la Escuela Politécnica Nacional, los Departamentos se crean con los votos de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de Consejo Politécnico, es decir 9,2 votos favorables.

Conforme al pedido de Presidencia, se somete a votación la moción presentada.

Cuadro de votaciones:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Florinella Muñoz Bisesti	1,00		
Iván Marcelo Bernal Carrillo	1,00		
Alexandra Patricia Alvarado Cevallos	1,00		
Marco Vinicio Calahorrano Recalde		1,00	
Mario Calixto Ruiz Romero	1,00		
Jorge Andrés Rosales Acosta			1,00
Geovanny Danilo Chávez García	1,00		
Pablo Robinson Rivera Argoti	1,00		
Allison Monserrath Alava García			0,93
Paula Cristina León Gálvez			0,93
Omar Fernando Bonilla Hidalgo	1,00		
Walter Polo Vaca Arellano	1,00		
TOTAL VOTACIÓN PONDERADA	8,00	1,00	2,87



En virtud de los resultados obtenidos, tras la votación de la moción presentada, los miembros de este Órgano no adoptan ninguna resolución.

Punto 12

Conocimiento del Informe técnico provisto por la Dirección de Gestión de la Información y Procesos, con respecto a la grabación de la sesión del Consejo Politécnico efectuada el 25 de junio de 2020.

Se vincula a la sesión el Ing. Juan Pablo Ponce Vásquez, M.Sc., Director de Gestión de la Información y Procesos, quien realiza una explicación del Informe técnico con respecto a la grabación de la sesión del Consejo Politécnico efectuada el 25 de junio de 2020.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 19h35, se desvinculan de la sesión el Ing. Omar Fernando Bonilla Hidalgo, M.Sc., y el Mat. Marco Vinicio Calahorrano Recalde, Ph.D.

Asimismo, siendo las 19h40, se desvinculan de la sesión la Ing. Alexandra Patricia Alvarado Cevallos, Ph.D.

Por unanimidad de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACP-042-2020

Dar por conocido el Informe Técnico con respecto a la grabación de la sesión del Consejo Politécnico del día 25 de junio de 2020, adjunto al Memorando EPN-DGIP-2020-0552-M, provisto por la Dirección de Gestión de la Información y Procesos.

Punto 13 - Varios

13.1 Conocimiento de los memorandos: EPN-DACI-2020-0820-M y EPN-DETRI-2020-1328-M, planteados por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez.

Por Secretaría se da lectura de los memorandos: EPN-DACI-2020-0820-M y EPN-DETRI-2020-1328-M, planteados por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Mientras se trata el presente punto, siendo las 19h59, se desvincula de la sesión la Srta. Paula Cristina León Gálvez.

La Directora de Asesoría Jurídica de esta Escuela Politécnica realiza una explicación con respecto a lo solicitado por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez.

La mencionada explicación y las intervenciones de los miembros de este Órgano se registran en el video de esta sesión.

Mientras se trata el presente punto, siendo las 20h10, se desvincula de la sesión la Ing. Wendy Viviana Villacrés Quimí, Mgs.

Con la votación favorable de la mayoría de los miembros de Consejo Politécnico presentes, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACP-043-2020

Dar por conocidos los memorandos EPN-DACI-2020-0820-M y EPN-DETRI-2020-1328-M, planteados por las profesoras Jackeline Abad Torres y Diana Verónica Navarro Méndez, respectivamente.

El análisis que fundamenta las Resoluciones que han sido oportunamente notificadas se encuentra en los informes provistos por la Dirección de Talento Humano y por la Dirección de Asesoría Jurídica.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 20h15, de 09 de julio de 2020, la Presidente de Consejo Politécnico clausura la Décima Quinta Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y video, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento la Presidente del Consejo Politécnico y el Secretario General, quien certifica.

Florinella Muñoz Bisesti
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITÉCNICO

Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL